



CICLO ESCOLAR 2025-2026 CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

	Cl d	al Careture de Tradado	Nambus de la Familia	
	Clave d	el Centro de Trabajo	Nombre de la Escuela	
Turno	Turno Zona Sector		Calle y número	
		Localidad	Municipio y Estado	
			Trainciple y Escado	
C.P.		Teléfono	Correo electrónico	
-			II, V, y VIII; 22 fracción I; 23 numeral 1, fracciones I, II inciso c), III y Isto para la Constitución, Registro, Organización y	
Funciona	miento	de las Asociaciones de l	Madres, Padres de Familia o Tutores de los Educandos en y Particulares del Estado de Tamaulipas, consultable en la	
página de	internet	de la Secretaría de Educació	on, cuyo link es: https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-apf.pdf , se cita a Madres, Padres de Familia o Tutores de los	
educando	s en esta	escuela, para el día d	lel mes de horas,	
			ra <mark>efectuar, asamblea extraordinaria, con el fin de tratar el</mark> o _i :	

BASES

PRIMERO: La Mesa Directiva de las Asociaciones de Madres, Padres de Familia o Tutores celebrarán las siguientes sesiones:

Extraordinarias, se realizarán en cualquier periodo del ciclo escolar, para resolver irregularidades cometidas por la Mesa Directiva y sus integrantes, así como para el cambio de la Mesa Directiva antes de que concluya el periodo por el que fue electa, debiéndose convocar por lo menos con tres días hábiles de anticipación por la persona titular de la Presidencia de la Mesa Directiva, o lo soliciten por escrito cuando menos, la mitad más uno de sus integrantes a la autoridad escolar, con el visto bueno de éste;

SEGUNDO: Son atribuciones y obligaciones de las Mesas Directivas de las Asociaciones de Madres, Padres de Familia o Tutores, en el ámbito de sus respectivas competencias: Convocar a Asamblea extraordinaria;





Cumplirlos acuerdos emanados de la Asamblea;

TERCERO: La Asamblea General, es la máxima autoridad de la Asociación de que se trate y tendrá las facultades siguientes:

Conocer y decidir sobre la expulsión, suspensión y restablecimiento de los derechos de los asociados de acuerdo a los estatutos vigentes, por motivo de ausencia, corrupción, incumplimiento, renuncia o abandono de uno o varios de sus integrantes y por realizar o promover actos violentos que atenten contra la integridad física de los integrantes de la comunidad educativa y/o daños a la infraestructura de las instituciones públicas, así como el cierre de estas y por malversación de los recursos.

CONSIDERACIONES GENERALES

El Departamento de Vinculación con Asociaciones, pone a su disposición la Mesa de Ayuda con el número telefónico (834) 31 89101 ext. 56202 y 56209, donde recibirá asesoría y apoyo en el registro de la Mesa Directiva Escolar.

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Participación Social y su fallo será inapelable.

	Atentamente El Director	
Nombre	Firma	Sello de la Escuela
		Fecha:



Escanea el QR y conoce el Reglamento para la Constitución, Registro, Organización y Funcionamiento de las Asociaciones de Madres, Padres de Familia o Tutores de los Educandos en las Escuelas de Educación Básica, Públicas y Particulares del Estado de Tamaulipas.